

ACUERDO No.SCGG-00209-2018

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de mayo, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ANGELA MARIA MADRID LÓPEZ**, en su condición de Sub Directora Ejecutiva del Servicio de Administración de Rentas (SAR), para que viaje a la Ciudad de Panamá, Panamá, donde participará en Reunión de Trabajo con Representantes de la Dirección General de Ingresos Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, del 23 al 26 de mayo de 2018.
2. El Servicio de Administración de Rentas (SAR), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



KALTON HAROLD BRUHL JIMENEZ

Secretario General de la

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

Acuerdo de Delegación No.00173-2018 de fecha 14 de mayo de 2018